

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32885 BARCELONA

Doña M.^a José Hompanera González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona, hago saber:

Que en este Órgano judicial se tramita procedimiento de Jurisdicción Voluntaria n.º 58/2018, a instancias de doña María Teresa Gendrano Áustria y don José Manuel Míguez Álvarez, sobre el extravío de dos títulos de crédito consistente en dos letras de cambio (Clase 10, número OA 1073590, convencimiento 2 de junio de 2006, por importe de 270 euros; Clase 9, número OA 1451273, con vencimiento 2 de octubre de 2006, por importe de 270 euros) libradas por don José Manuel Míguez Álvarez y aceptadas por doña María Teresa Gendrano Áustria.

Se convoca por el presente a todos los interesados a una comparecencia que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2018 a las 10:00 horas, en la Sala Multiusos de este Juzgado, sita en la Ciudad de la Justicia, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, planta 13 de Barcelona, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 17, 18 y 132 de la Ley de Jurisdicción Voluntaria. Dicha comparecencia tendrá por objeto oír a quienes puedan estar interesados en el expediente.

Barcelona, 23 de mayo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180040603-1